

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO TERRITORIAL DE CONTRATACIÓN UT5 DE LA EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) Y DE TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS AGRARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC) EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL “Elaboración de estudios geotécnicos según normativa vigente para las actuaciones recogidas en el encargo para el expediente 2018/00132/M”, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

REF.: TEC0005101

Con fecha 27 de junio, el Órgano Territorial de Contratación UT5 de TRAGSA, dictó resolución clasificando las ofertas admitidas a licitación y considerando como mejor oferta dentro del procedimiento de licitación para la contratación del “Elaboración de estudios geotécnicos según normativa vigente para las actuaciones recogidas en el encargo para el expediente 2018/00132/M”. Ref: TEC0005101, las ofertas presentadas por las empresas:

<i>Empresa:</i>	<i>Lote/s:</i>
CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A.	5,6
ARCOTIERRA, S.L.	2,6,7
GEOTECNICA DEL SUR, S.A.	1,2,3,4,5,6,7
SERGEYCO ANDALUCIA S.L.	2,6,7
INGENIERIA, ANALISIS Y CONTROL DE CALIDAD, S.C.A.	1,2,3,4,5,6,7
ELABORA, AGENCIA PARA LA CALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN, S.L.	1,2,3,4,5,6,7
LABSON GEOTECNIA Y SONDEOS S.L.	3,5,6,7
GEOLABORATORIOS, S.C.A.	1,2,3,4,5,6,7
GEOXAUEN, S.L.	1,2,3,4,5,6,7
TPF GETINSA-EUROESTUDIOS, S.L.	1,2,3,4,5,6,7
SERVICIOS INTEGRADOS DE GEOTECNIA Y MAT. DE CONSTRUCCION (SIGMAC)	1,2,4,6
INSTITUTO EXTREMEÑO DE GEOTECNIA SLU	3,7

Habiendo presentado las empresas CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A., ARCOTIERRA, S.L., GEOTECNICA DEL SUR, S.A., SERGEYCO ANDALUCIA S.L., INGENIERIA, ANALISIS Y CONTROL DE CALIDAD, S.C.A., ELABORA, AGENCIA PARA LA CALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN, S.L., LABSON GEOTECNIA Y SONDEOS S.L., GEOLABORATORIOS, S.C.A., GEOXAUEN, S.L., TPF GETINSA-EUROESTUDIOS, S.L., SERVICIOS INTEGRADOS DE GEOTECNIA Y MAT. DE CONSTRUCCION (SIGMAC), INSTITUTO EXTREMEÑO DE GEOTECNIA SLU la documentación requerida según el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige esta licitación, el Órgano Territorial de Contratación UT5 de TRAGSA y TRAGSATEC, **HA RESUELTO:**

Primero.- La **ADJUDICACIÓN** del procedimiento para formar parte del Acuerdo para la “ELABORACIÓN DE ESTUDIOS GEOTÉCNICOS SEGÚN NORMATIVA VIGENTE PARA LAS ACTUACIONES RECOGIDAS EN EL ENCARGO PARA EL EXPEDIENTE 2018/00132/M” Ref: TEC0005101, a las empresas:

CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A. (para los lotes 5 y 6)
ARCOTIERRA, S.L. (para los lotes 2,6 y 7)
GEOTECNICA DEL SUR, S.A. (para los lotes 1,2,3,4,5,6 y 7)
SERGEYCO ANDALUCIA S.L. (para los lotes 2, 6 y 7)
INGENIERIA, ANALISIS Y CONTROL DE CALIDAD, S.C.A. (para los lotes 1,2,3,4,5,6 y 7).
ELABORA, AGENCIA PARA LA CALIDAD EN LA CONSTRUC., SL(para los lotes 1,2,3,4,5,6 y 7)
LABSON GEOTECNIA Y SONDEOS S.L. (para los lotes 3,5,6 y 7)
GEOLABORATORIOS, S.C.A. (para los lotes 1,2,3,4,5,6 y 7)
GEOXAUEN, S.L. (para los lotes 1,2,3,4,5,6 y 7)
TPF GETINSA-EUROESTUDIOS, S.L. (para los lotes 1,2,3,4,5,6 y 7)
SERV.INTEGR. DE GEOTECNIA Y MAT. DE CONSTRUCCION (SIGMAC) (para los lotes 1,2,4, y 6)
INSTITUTO EXTREMEÑO DE GEOTECNIA SLU (para los lotes 3 y 7)

Segundo.- De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 153.3 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, requerir la formalización del contrato a la adjudicataria, formalización que deberá producirse en un plazo no superior a quince días hábiles a contar desde el siguiente a aquel en el que se hubiera recibido el requerimiento.

Contra la Resolución adoptada podrá interponerse recurso de alzada impropio, de conformidad con lo dispuesto en el art. 44.6 de la LCSP y de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas ante Secretario General Técnico del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA).

Y a los efectos oportunos se emite la presente resolución, en Sevilla a 23 de julio de 2019.

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

D. EZEQUIEL MONTERO ROMERO
Jefe de la Unidad Territorial 5

D. JOSÉ MANUEL CASTILLO BLESA
Gerente Territorial de Tragsa UT 5